

EL REGIONAL

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

Diario independiente de avisos y noticias

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.

Tarragona: miércoles 23 de Noviembre de 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tarragona, SEIS REALES al mes.
En el resto de España, trimestre 5 PESETAS
Extranjero, según franqueo.—Pago adelantado.
Anuncios y remitidos á precios convencionales.

N.º 16

Suspensión de embarques

Fundado en el proyecto de ley presentado á las Cámaras por el Gobierno francés, se procedió ayer, en nuestro puerto, al desembarco de algunos cientos de bocoyes de vino destinados á la vecina república.

A su entrada, en Francia venían pagando nuestros vinos setenta céntimos por grado y hectólitro, derecho que pecaba de excesivo, pero que merced al beneficio que proporcionaba el cambio permitía sostener la exportación.

El mencionado proyecto de ley, según vemos en la prensa de Madrid, eleva en gran manera los derechos actuales, y establece el pago de doce francos por hectólitro á nuestros vinos que lleguen á doce grados cubiertos, ó sea todos los que alcancen á los trece grados, satisfaciendo por cada grado más un franco cincuenta y seis céntimos.

Resultando que los vinos de diez grados que pagaban siete francos satisfarán doce; los de once grados que satisfacían siete francos setenta céntimos pagarán ahora doce francos; los de doce grados que satisfacían ocho francos cuatro céntimos pagarán doce; los de trece grados que pagaban nueve francos diez céntimos, abonarán ahora trece francos diez y seis céntimos; y los de catorce grados que satisfacían nueve francos ochenta céntimos pagarán ahora quince francos doce céntimos.

Dícese que nuestro embajador en París está gestionando la modificación del antedicho proyecto al objeto de conseguir que los doce francos queden reducidos á diez, pero aún así y todo el perjuicio que se irrogará á nuestra producción es muy notable.

Era lo único que nos faltaba. La elevación de los derechos á nuestros vinos, y la pasividad de las autoridades de Barcelona que toleran y consienten la elaboración en grande escala de caldos artificiales, que tan inmensos perjuicios irrogan á esta provincia.

LA ASAMBLEA de las Cámaras de Comercio

Ayer mañana se han reunido los señores, acordando refundir el Cuestionario, tomando por base lo expuesto por la Cámara de Cartagena.

—Se había convocado hoy á los assembleístas para celebrar sesión pública, pero al empezar la preparatoria se ha dicho que aquella no tendría lugar.

—En la sesión confidencial ha presentado una proposición el señor García Gil, de Zaragoza, pidiendo que los acuerdos de las se-

siones preparatorias, se tomen por mayoría, y que en las públicas se voten por unanimidad los referidos acuerdos.

Después de una animada discusión, ha sido rechazada la proposición del señor García Gil, por 35 votos contra 2.

Terminada la sesión confidencial se reunió la ponencia para designar las subcomisiones que han de entender en los siguientes puntos:

Reorganización política y administrativa, Guerra, Marina, Justicia, Fomento y Hacienda.

El señor Espinós, de Barcelona, ha sido nombrado de la subcomisión de Hacienda.

En lo que atañe á la administración de justicia, la ponencia propone que solo se trate de procurar el establecimiento del jurado mercantil.

En Hacienda solo se tratarán cinco cuestiones de las ocho presentadas.

Los trabajos referentes á los ramos de Fomento y Guerra se ultimarán mañana, con lo que quedará terminado el Cuestionario.

—Han circulado rumores que carecen de fundamento, pero se nota entre los assembleístas cierto dualismo y tendencias indefinidas.

De todos modos, parece que no prosperará el regionalismo, pero si la descentralización administrativa, con el propósito de desterrar el caciquismo.

—Han llegado el señor Gasset y el representante de la Cámara de Tarrasa.

—Mañana, á las doce, una comisión del Ayuntamiento visitará á la Asamblea, representada por los individuos que componen su Mesa.

También se reunirán las ponencias y por la tarde la Asamblea celebrará sesión, que se cree será importantísima.

Existe el propósito de celebrar cuatro sesiones públicas: tres dedicadas á temas generales y una á asuntos particulares de las regiones.

Para el próximo jueves se prepara un banquete de 300 cubiertos.

El Testamento Ológrafo

Doctrina legal importante

Por la doctrina legal que establece materia nueva en nuestra legislación, como es la relativa al testamento ológrafo, merecen conocerse los considerados siguientes de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en el pleito civil promovido sobre la validez del testamento de don Alejandro Soler:

«Considerando que si bien por regla general hay que entender que la expresión que se haga en el testamento ológrafo del año, mes y día, es la determinante de la fecha de su otorgamiento, para los efectos, entre otros, de apreciar si el papel del timbre empleado es el correspondiente al año del otorgamiento,

como dicha forma de testar no requiere unidad de acto; como puede suceder, y es lo regular, que suceda que desde que el testador comienza resueltamente á consignar su voluntad hasta que concluya de expresarla transcurran algunos días, por no ser fácil que realice su obra en uno solo, y como la condición requerida por la ley de que el papel sellado que se utilice al efecto sea el correspondiente al año del otorgamiento, no tiene otro alcance y objeto que el de comprobar por tal medio la certeza del acto en cuanto al tiempo en que se verifica, es evidente que dicha inteligencia no es absoluta, porque cuando existen méritos para estimar que el testador ha dado principio al testamento en el año que corresponde el papel empleado, aunque no lo termine hasta entrado en el siguiente, por la proximidad entre el fin del uno y el comienzo del otro debe considerarse cumplido dicho requisito legal, pues ni el legislador ha preceptuado por modo expreso que se atienda única y exclusivamente á la fecha por el testador escrita para terminación de la del otorgamiento; ni deja de ser periodo de otorgamiento en el testamento ológrafo todo el que prudencialmente se aprecie que y concluir su obra, sin solución de tiempo que revele voluntaria suspensión en la ejecución de la misma.

Considerando que don Alejandro Soler por su edad avanzada y por la gran extensión que dió á sus últimas disposiciones y por el duplicado que hizo del documento para asegurarse más de que su voluntad sería religiosamente cumplida, no pudo principiar y concluir su testamento escrito en papel sellado de 1894 y fechado en 2 de Enero del 95, en los dos primeros días de este último año, corroborando esta afirmación hasta el papel que empleó, comprado en Diciembre del 94, según aparece del cuaderno de gastos que llevaba; por lo cual, conforme á la doctrina de los fundamentos anteriores que tiene exacta aplicación al caso actual, fuerza es que la Sala sentenciadora al declarar nulo dicho testamento por no corresponder el papel sellado al año de su fecha, infringe el artículo 688 que se invoca en el motivo 4.º y último del recurso.»

Páginas de la Historia

Combate de Medina del Campo

23 NOVIEMBRE 1809

Hallándose el duque del Parque con casi todas las divisiones del ejército de la izquierda en Salamanca, recibió orden de coadyubar á la campaña que había emprendido en la Mancha el general don Juan Carlos de Areizaga, y en su consecuencia, el 19 de Noviembre de 1809, marchó hacia Alba de Tormes, y por Cantalapiedra avanzó hasta el Carpio, distante tres le-

guas de Medina del Campo, punto que el general Kellerman había elegido para la reconcentración de las fuerzas de Castilla la Vieja.

En la noche del 22 ocultó cuidadosamente gran parte de sus tropas para engañar al enemigo y atraerlo á las posiciones que ocuparon las restantes, y al amanecer del día 23 se preparó para el combate. Fuera porque descubrieron la estratagema del duque, ó porque no conviniera á sus planes rehusaron la batalla que le brindaron los españoles; pero como el del Parque anhelaba vivamente batir al enemigo, avanzó con todo su ejército, menos la división castellana (5.ª), que dejó en el Carpio, hacia Medina del Campo, formando la división de don Martín de la Carrera el centro, la de don Francisco Ballesteros la derecha y la de don Francisco J. de Losada la izquierda, marchando en reserva la del conde de Belveder, y en dos alas, protegiendo las extremas del ejército, la caballería.

Al ver los franceses la decisión y buen orden con que marchaban hacia ellos los españoles, retrocedieron hasta una eminencia cercana á Medina, y en ella se hicieron fuertes. En un principio se mantuvie-

ron á cañonear al enemigo, que contestó también con fuego de cañón no menos certero y firme que el suyo, hasta que al ser reforzados por algunos regimientos de dragones atacaron con ímpetu el ala derecha de los españoles, que quedó descubierta por no haber resistido su caballería la acometida.

Ante el contratiempo tan grave, el general Ballesteros desplegó los escallones extremos de su división, y fuego de fusil, hecho á quemarropa, obligó á los ginetes franceses á volver grupas, y como esto tuvo lugar al anochecer, quedó interrumpida la lucha.

Los franceses se atribuyeron la victoria, pero aquella misma noche abandonaron á Medina del Campo y las posiciones que en sus cercanías habían ocupado.

Maese Rodrigo.
(Prohibida la reproducción.)

BOLETIN OFICIAL

Circular del Gobierno civil encargando la busca y captura de José Cugat Pepió.

—Otra de la propia dependencia encargando á los alcaldes remitan dentro de los quince días siguientes á la elección de profesores titulares de Medicina, Farmacia y Veterinaria copias de sus títulos profesionales y del contrato efectuado con los mismos.

—La Dirección general de Administración anuncia un concurso para la admisión, en el término de noventa días, de solicitudes para cubrir las diez plazas vacantes en el Colegio de huérfanos de la Unión.

—La de Instrucción pública la vacante de la cátedra numeraria

de Metalisteria y Cerámica en la Escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona y la de Lengua alemana del Instituto de Granada.

—Circular de la Delegación de Hacienda sobre el impuesto de la fabricación de alcoholes.

—Otra sobre carruajes.

—Anuncio participando la toma de posesión del cargo de oficial de 2.ª clase, ingeniero industrial para la investigación del impuesto de alcoholes, don Marcelino J. Rebollos y Llaneza.

—La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia un concurso para adquisición de varios artículos de inmediato consumo.

—Las Alcaldías de Amposta y Arboli tener expuestos al público los repartimientos de consumos y líquidos.

—El Juzgado municipal de Batea publica la sentencia condenando á José Peig Figols al pago de una cantidad.

—Continúa publicando el Reglamento de consumos.

Sección de noticias

De Malaga á Malagón.

Han sido precisas cuatro comunicaciones, dictadas por ese Gobierno, para que el alcalde de Vilanova de Escornalbou se resolviera á entregar la Alcaldía al primer regidor de aquel Ayuntamiento.

Todos sabíamos, incluso las autoridades judiciales y administrativas, los excesos que venía cometiendo el mencionado alcalde, tan indiferente á las censuras del público y de la prensa. Había sido inútil, hasta ahora, que los vecinos todos de aquel pueblo, justamente alarmados, denunciaran ante los Tribunales ordinarios y ante el gobernador civil de la provincia, varios hechos concretos realizados por dicho alcalde, y cuyos hechos constituían por sí solos graves infracciones de la ley; había sido inútil que el Juzgado de Falset decretara el procesamiento de tan augusta personalidad; había sido inútil que el señor gobernador dictara disposición tras disposición contra el tan repetido alcalde, para que de una vez dejara de ostentar un cargo que ejercía ilegalmente; había sido inútil, también, el que nosotros viniéramos un día y otro día clamando contra la conducta vituperable y el inculcable proceder de dicho alcalde.

Han pasado los días, las semanas y los meses, y, por fin, José Mestre y Perpiñá, alcalde de Vilanova de Escornalbou, se ha decidido á obedecer las órdenes del Gobierno de provincia, entregando la maravillosa vara al primer regidor de aquel Ayuntamiento.

Pero ¿cómo? Pues, constándole de una manera positiva que el que hoy se ha hecho cargo de la Alcaldía y presidencia del Ayuntamiento está incapacitado por la ley para

ejercer funciones de tal, por la razón sencilla de que no sabe leer ni escribir, circunstancia notable que debía haberse tenido en cuenta en el Gobierno civil, en cuyas oficinas consta por documentos oficiales que el mencionado regidor primero no sabe leer ni escribir.

Más todo se andará y podrá arreglarse con el tiempo. Según nos manifiestan, el citado regidor, que por las trazas demuestra gran empeño en complacer á su antecesor, se está dando mucha prisa en aprender á dibujar su nombre y apellidos, único requisito que necesita, según el mismo dice, para continuar al frente de aquel Ayuntamiento.

De todo lo que resulta, que los pacientes vecinos de Vilanova de Escornalbou, después de inauditos esfuerzos y sacrificios para conseguir una buena administración, han salido de Málaga para entrar en Malagón.

Para terminar por hoy. Al alcalde Vilanova de Escornalbou no ha debido consentirse nunca que hiciera entrega de la Alcaldía; por desobediencia, debía habersele permitido ó entregado á los Tribunales.

Esto era lo procedente.

¿A qué obedece?
En un solo día se han cometido tres robos en esta capital.

En la casa de un distinguido médico, donde se presentó un sujeto vestido con el uniforme militar, llevándose dos panes, la cena que se hallaba dispuesta y un capazo de carbón.

Otro en un buque mercante surto en nuestro puerto habiéndole sustraído al capitán tres relojes y algunas prendas de vestir.

Y por último, otro que se apocó en un tren de ferrocarril, que vendió en un manso de este término.

¿A qué obedece esto?

Si no fuera pedir mucho, suplicaríamos al señor alcalde que viera la manera de lograr que los individuos de la Guardia municipal presentaran un aspecto más airoso, elegante y marcial que el que en los mismos se observa.

No diremos que todos presenten la misma *facha*, pero hay algunos que *metidos* en el capote, con el ros calado hasta las orejas y las manos en la faltriquera, mas que guardias de la fidelísima y ejemplar ciudad parecen *ganapanes* rondando á la buena de Dios, ignorantes de todo cuanto al buen porte y elegancia se refiere.

Si el señor alcalde le diera facultades para ello, creemos que el cabo de la guardia, señor Dentú, que es un gallardo mozo, podría subsanar algún tanto estos defectos, que si los vecinos de esta ciudad no vemos, por estar ya acostumbrados á ello, notan muy bien los que de fuera vienen, como así nos lo dió á entender uno de los viajeros que por la línea del Norte llegaron ayer en el tren de las once de la mañana.

Por noticias particulares hemos sabido que nuestro buen amigo don Julian Conde, que tantas simpatías supo granjearse durante el largo tiempo que desempeñó la dirección de esta Escuela Normal de maestros, se halla completamente restablecido de la dolencia que le obligó á ponerse bajo los cuidados del doctor Ezquerdo de Madrid.

Enviamos al señor Conde nuestra sincera felicitación y deseamos que dentro de poco venga á poseionarse de su honroso y distinguido cargo.

Ayer llegaron 59 soldados repatriados que fueron recibidos por la «Cruz Roja», salieron en varios trenes para Lérida y Valencia 47; tres ingresaron en el Hospital militar por encontrarse bastante delicados, y 9 pernoctaron en la hospedería de la «Cruz Roja».

Son hijos de esta provincia los siguientes:

Pedro Salvat, Reus; Francisco Monné, Valís; Luis Plasa, Vimodí.

La llegada del vapor italiano «Colombo» con cargamento de trigo para los señores Mangrané é hijos de Guix ha dado alguna animación á los trabajos de nuestros muelles proporcionando medio de ocupar á los cargadores del puerto, que tan terrible crisis vienen atravesando.

La descarga efectúase en el muelle de Costa, depositándose la mercancía en el tinglado recientemente construido por la Junta de Obras del puerto.

Desapacible mostróse el día de ayer cayendo desde el anochecer menuda lluvia que á intervalos convertíase en chaparrón, continuando, aunque con menos intensidad, esta edición.

El ministro de la Guerra ha pedido que se le envíen los estados de los reclutas recientemente incorporados á los cuerpos de guarnición en esta capital.

Para hoy está señalada en la Sección segunda de esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital, que por hurto se sigue contra D. G., siendo magistrado ponente el señor Soler; letrado el señor Alvarez, y procurador el señor Peñarrubia.

Con destino al socorro de los repatriados, han sido entregadas á la «Cruz Roja» ocho pesetas de un socio del Ateneo.

Esta Comisaría de guerra anuncia el concurso para la provisión de harina de 1.ª, cebada, paja para pienso y leña en esta Factoría de Utensilios y para la de aceite vegetal de 2.ª, petróleo y carbón vegetal para la de Subsistencias, en las cantidades que se necesiten, cuyo acto tendrá lugar en estas oficinas, á las nueve de la mañana para los primeros y á las diez para los segundos.

Prepárase otro lleno para la segunda representación del inspirado drama de Guimerá «Mossen Janot» anunciado para mañana en el teatro Ateneo, y que á no dudar proporcionará un nuevo y ruidoso triunfo á la espléndida sección dramática de dicho centro.

Anoche quedaban despachados casi todos los palcos y butacas.

La Junta del Ateneo, debe estar satisfecha de su acuerdo, que creemos no será bastante para complacer al extraordinario número de personas que desea saborear tan bella producción.

Por el Ministerio de la Guerra ha sido aprobada la plantilla de jefes y oficiales que con destino á la Academia regional preparatoria para sargentos propuso el Excmo. señor capitán general de este distrito.

En su virtud, ha sido nombrado director de la misma el coronel de infantería don Francisco Camarasa, y profesores el comandante don Isidro Alonso de Medina, los capitanes don Ramón Lopez Domenech y don Ricardo Garcia Alpuente, el de artillería don Luis Martinez Uria, el de ingenieros don Ricardo Martinez Unciti y el primer teniente de caballería don Ramón Puig de Ramón.

En breve se constituirá el tribunal, formado por los indicados jefes y oficiales, encargado de examinar á los aspirantes á ingreso en la citada Academia.

Hemos extrañado en gran manera que no se celebrara en nuestra ciudad la tradicional fiesta de Santa Cecilia. Es de lamentar que siendo tantos los que en nuestra ciudad se dedican al cultivo del divino arte, por pequeñeces impropias de verdaderos artistas, se deje te seguida por todos los músicos de celebrar con solemnes cultos la anual fiesta de su excelsa patrona la gloriosa virgen romana.

Según noticias oficiales recibidas de Castellón, se ha inundado la vía férrea de Valencia á Tarragona, quedando interceptados los kilómetros 52, 59 y 69 y detenidos en su consecuencia varios trenes ascendentes y descendentes.

Se trabaja activamente para restablecer la circulación.

Ayer se verificó la procesión de la Presentación del colegio dirigidas por las religiosas Beatas de Santo Domingo, la cual fué suspendida anteayer á causa de la inseguridad del tiempo, recorriendo en medio del mayor orden el curso que oportunamente anunciamos.

En la Iglesia de la Santísima Trinidad se celebrarán, durante toda la mañana de hoy, misas cada media hora en sufragio del alma de la señorita doña Narcisca Batlle de Balle.

D. Agustín Sans, vigilante 1.º de este penal, ha sido nombrado jefe de la cárcel de Gandesa.

Esta noche si se reúne número suficiente de señores concejales, celebrará sesión de primera convocatoria nuestro Ayuntamiento.

El joven y distinguido catedrático que fué de este Seminario doctor don Francisco de Borja Salesas Bardina, natural de Puigpelat, ha sido elegido canónigo magistral de la Catedral de Lérida.

Reciba nuestra más sincera enhorabuena.

El jefe de la cárcel de Gandesa, ha sido destinado de vigilante 1.º al penal de esta capital.

Observaciones meteorológicas:
9 mañana.—Barómetro, 751.
3 tarde.—Barómetro, 749'50.
Termómetro.—Máxima, 16'00.
Mínima, 10'00.
Temperatura media, 13'00.
Viento N. O.

EN EL ATENEO

Cuando ya teníamos unas cuartillas reseñando el éxito que «Mossen Janot» alcanzó anteanoche en el Ateneo, nos hemos visto favorecidos con la siguiente carta, que insertamos con sumo gusto, escrita por un amigo nuestro, gran entusiasta del arte dramático catalán, dando cuenta del estreno de la inspirada producción del gran poeta Guimerá.

Dice así:
«Señor director de EL REGIONAL. Muy señor mío y distinguido amigo: Acabo de salir del Ateneo. Una comezón, un deseo vehemente me impele á consignar en esta carta la impresión, la profunda impresión que mi alma ha recibido.

Desconocía «Mossen Janot» casi en absoluto.

NO TENIA DE LA OBRA MAS NOTICIA que la de un artículo profundísimo, saturado de doctrina crítica, que á raíz del estreno, (El Padre Juanico), en Madrid, publicó en *La Ilustración Española y Americana* el eminente escritor don Juan Valera, gala y orgullo de las letras patrias.

Conque, compré mi butaca; tomé asiento con devoción de creyente y aguardé á que el telón se levantara.

¡Qué magnífico golpe de vista, señor director, el que ofrecía el teatro de nuestro primer centro de cultura!

Los palcos, las butacas, los pasillos, todo, todo invadido por nuestras más distinguidas familias: las del general Alasá, Comas, Guasch, Ricomá, Sevil, Elío, Oliva-Suelves, Pequeño, Villaruel, Nolla, Gabriel, Cañellas (don Francisco), Norregaard, Torres (don Pedro Antonio), Eguía, Rubió (don Rafael), y otras cuyos nombres por serme desconocidos, siento en el alma no recordar para mencionarlas.

Y se levantó el telón después de ejecutar el quinteto una preciosa pieza de concierto:

Desde las primeras escenas pudo notarse ya la favorable impresión y el interés que la obra despertaba en el público, interés que fué de

crescendo en crescendo hasta finalizar el acto.

Y así continuó hasta acabar la obra entre francas y ruidosas tempestades de espontáneos aplausos, que se convirtieron en cariñosas ovación, en ovación verdadera, de esas que dejan grato recuerdo.

Yo, señor director, tengo costumbre de ir al teatro.

Voy al teatro por vocación y por entusiasmo, por la escena, y aseguro á usted que pocas veces he visto una obra presentada con mas propiedad que en el Ateneo.

¡Qué buen efecto el precioso decorado de cada uno de los tres actos! ¡Qué gusto en los detalles! ¡Un verdadero primor!...

¡Bravo, bravo por los escenógrafos del Ateneo!

Pues ¿y en cuanto á la ejecución? Hubo escenas tan pulidas, tan esmeradas, que es imposible pedir más perfección.

Todos se portaron como buenos, como artistas veteranos, y por ende consumados.

Nadie diría que aquellos muchachos son puramente aficionados.

Un autor dramático de verdadera talla, decía en un corrillo que como todas las obras se pusieran en el Ateneo con el esmero de «Mossen Janot» la sección de «Declamación de aquella sociedad, podría hacer una *turnée* por todos los teatros de España.

La señorita Galcerán, hizo una verdadera creación del difícilísimo papel de *Rosó*: una *Rosó* inimitable.

La señora Sumalla, una *Teresona* como mejor no la concibiera Guimerá: tal como suena.

Las señoritas Coll y Balestroni (*Climentina* y *Felipa*) estuvieron inspiradísimas, bordando,—al pie de la letra,—sus respectivos papeles.

El señor Cartañá (*Mossen Janot*) rayó á una altura colosal.

El señor Cartañá se nos mostro como un actor de cuerpo entero, como un *maestrazo*, (valga la palabra).

Lo propio decimos del señor Garcia, que hizo del *Toni*—aparte alguna pequeña exajeración nacida del entusiasmo con que acometió su espinosa labor—hizo un *Toni*, digo, verdaderamente magistral. ¡Y cuidado que el *Toni* es un personaje como un templo!

También debo consignar al señor Lopez (don J.), que interpretó á *Llorensó* á las mil maravillas, y á los señores Lopez (don Francisco); Iborra, Vazquez, Ferraté (don Antonio), y Guerrero, que se portaron divinamente en sus papeles de *Jordi*, *Hilari*, *Silvestre*, *Lluich* y *Mattias*.

Yo me complazco en reiterar desde estas cuartillas mi aplauso más entusiasta á todos, á todos, que todos los merecen, y cierro por que el sueño me rinde.

Mas antes permítame usted que consigne que en la chistosa comedia «De tiros largos», cosecharon muchos y abundantes aplausos la señorita Balestroni y el simpático aficionado señor Murúa por lo acabado de su trabajo.

Adios, señor director. Sabe que

La verdadera POSADA DEL UNIVERSO de PEDRO SALVANY ROIG que costó 5.000 pesetas, está establecida en la CALLE DE AUGUSTO, 14.—TARRAGONA admitiéndose huéspedes desde

60 PESETAS AL MES

le quiere muy de veras su afectisimo amigo,

W. LATORRE.

Tarragona 21 de Noviembre, a las tres de la madrugada.

Dinero

Tiene el encargo de colocarlo al seis por ciento anual y garantía hipotecaria suficiente, el Notario Don Trinidad de Martorell, calle Cos del Bon, 14, 1.º

Sección comercial

MERCADO DE REUS

21 de Noviembre

Vinos tintos.— Se cotizan los de los distritos de Tarragona y Valls de 20 a 22 pesetas la carga de 121'60 litros según clase; de nuestro término de 19 a 23 pesetas id; los llamamos de Plé de montaña, de 20 a 22 id; Conca de Barberá, de 18 a 20 id.

Vinos blancos.— Tarragona y Valls virgenes, de 28 a 30 pesetas por carga de 121'60 litros; Monblanch, de 25 a 28 pesetas.

Mistelas.— Las negras se cotizan de 60 a 65 pesetas la carga de 121'60 litros y las blancas de 60 a 63 pesetas id.

Espíritus.— Se factura el selecto de 39'40 grados con cascó, a 132 ptas. el hectólitro, según procedencia; Extrañido a 130 pesetas id. y Fino corriente a 128 ptas. idem.

Avellana.— Se cotizan de 42 a 42'50 pesetas el saco de 58 kilos.

Almendras.— La mollar en cáscara se cotiza de 60 a 62'50 ptas. el saco de 50 kilos. La planeta en grano de 130 a 135 id. quintal de 41'60 kilos; Esperanza en id. de 120 a 125 pesetas Comuna en id de 115 a 117'50 pesetas idem.

Algarrobas.— Se cotizan, las nuevas de 5'25 a 5'75 ptas., las viejas de 7'50 a 7'75 pesetas quintal de 41'60 kilos.

Aceites.— Se cotizan, el bueno de este campo a 4'00 ptas. el cuartan de (4'13); el de Urgel a 3'25 ptas. y el de arriería a 3'00 pesetas idem.

MERCADO DE TARRAGONA

Hállanse algún tanto animados los negocios de esta plaza lo que hace que la concurrencia los días de mercado sea bastante numerosa.

Las cotizaciones de ayer fueron como sigue:

Vinos.—De Vilaseca, de 24 a 25 ptas. carga.

De la Canonja, de 24 a 25. De Reus y comarca, de 26 a 28. Prioratos superiores de 32 a 35. Bajo Priorato, de 30 a 35.

Montblanch y Urgel, de 21 a 23. Nuevos de 6 1/2 a 7 reales grado.

Vinos Blancos.—Nuevos, a 8 reales el grado.

Arroces.—Cotizamos: Bombas: Con demanda activa y escasa existencia se ceden a 61, 62 y 63 pesetas saco de 100 kilos.

Almonquill Núm. 0, a 38'50 pesetas; número 1, a 39'25; núm. 2, a 40'00; núm. 3, a 40'75; núm. 4, a 41'50; núm. 5, a 42'25; núm. 6, a 43'00; núm. 7, a 43'75; núm. 8, a 44'50; núm. 10, 45'25; núm. 12, 46, saco de 100 kilos. Tendencia al alza.

Almendra.— De 52 a 56'00 pesetas saco de 50'400 kilos.

Avellana.—De 43 a 43'50 pesetas saco de 58 kilos.

Atunes.—Precios nominales Bacalao.— Se cede a 44 pesetas el primera, y a 43 el segunda; el francés blanco y seco a 44 pesetas quintal de 40 kilos.

Sardinias.—Se venden Viveros y Carifios, llegados por ferrocarril, grandes de 14 a 15 pesetas; medianos de 12 a 13; pelones de 10 a 12; Rías bajas, grandes de 12 a 13; medianas de 10 a 11 pesetas millar.

Espiritu.—Cotizamos: De vino destilado.— A 109 duros los 68 cortes, 35 grados, sin cascó; refinado, a duros 16 la carga de 24 1/2 grados.

De orujo.—De 90 a 92 duros los 68 cortes y 35 grados; refinado a 15 duros la carga de 24 1/2 grados.

Anisados.—Cotizamos: Vino, de 19 1/2 a 73 duros los 480 litros.

Idem de 17 1/2 a 60 duros los id. id. Orujo de 19 1/2 a 66 los id. id. Idem de 17 1/2 a 53 id. id.

Holandas.—De vino, a 14 duros carga. De orujo a 12 1/2 duros.

Aceites.—Cotizamos: Finos del Campo, de 17 1/2 a 18 reales. De Urgel, de 14 1/2 a 15 reales cuartán.

Azúcares.—Granillos, 50 reales; blanquillos, 47 terbiados, 40; quebrados, 41 a 42; molidos, 40 a 41; cortadillos primera, a 56 arroba; id. segunda, a 54.

Mistelas.—A los precios siguientes: Blancas de 65 a 70 pesetas, de 8 a 10 grados licor y 14 a 15 fuerza.

Negras de 50 a 55 pesetas. Trigos.—Cotizamos: el Berdianska de 88 a 92 reales los 55 kilos; Marianópolis, no hay; Taganrog, no hay; del país, de 14 a 15 pesetas cuartera, según mérito.

Petróleo.— Se cotiza a los siguientes precios sin dero: hoz de consumos.

En cajas a 25 pesetas, caja de dos latas. En bidones a 53 pesetas hectólitros, sin envase.

Gasolina, a 25 pesetas, caja de dos latas. Cafés.—Manila, no hay; Puerto Rico, Hacienda escogida, duros 34'50 los 41'60 kilos; Puobla superior, duros 31'50.

Canela.—Ceylán, a 34 reales el kilo. Congrio.— Se cede a duros 25 el de Muros y a duros 23 el de Puebla, quintal de 40 kilos.

Cebadas.—Del país, de 28 a 30 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.

Alubias.—De las de Pinet 20 a 21 pesetas cuartera.

Salvados.— De 17 a 18 reales doble cuartera de 140 litros.

Harinas.—Se cotizan a los precios siguientes: 1.º de reales 17 a 18 1/2 arroba. Clase intermedia de 17 a 17 1/2.

Redonda 17 1/2 a 18 id. 2.º de 16 1/2 a 17 id.

Terceras de 12 a 14 id. Alpiste.—De 32 a 33 pesetas saco de 100 kilos.

Arvejonas.—De 12 a 13 pesetas cuartera.

Avena.—De 28 a 30 reales cuartera doble.

Menudillo.—De 19 a 20 reales cuartera. Maiz.—De 12 a 13 pesetas los 70 litros.

Habones.—Del país, de 11 a 12 pesetas los 70 kilos.

Garbanzos.—Del país, de 20 a 22 pesetas cuartera; según clase.

Algarrobas.—De 22 a 24 reales quintal. Sulfato de cobre.—De 65 a 75 céntimos kilo.

Aznúfres.—Molido floristella, de 39 reales los 40 kilos. Segunda de 32 a 33.

Patatas.—Amarillas, 28 reales. Blancas, de 14 a 16 reales quintal; según clase.

Guanos.—Legítimo del Perú, a 13'50 pesetas los 40 kilos; id. químico, 12 pesetas los 40 kilos.

Sal.—Cotizamos: Mollida, 1'25 pesetas los 40 kilos; grano, 1'00 pesetas los 40 kilos.

Movimiento del puerto

BUQUES ENTRADOS EL DÍA 22 De Málaga y Barcelona en 6 ds. v. Sagunto de 345 ts., c. Esquerdo, con efectos, consignado a don Antonio Mas.

De Cette en un día v. América, de 439 ts., c. Ballester, con bocoyes vacíos, consignado a don Emilio Borrás.

De Berdiansk y Barcelona en 15 ds. v. italiano Colombo, de 439 ts., c. Gaz-zolo, con trigo, consignado a los señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

De Cette en un día v. italiano Marchesino de 563 ts., c. Ricobaldi, con bocoyes vacíos, consignado a los señores Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADOS Para Nantes y esc. v. francés Mitidja, con vino.

Para Cette v. italiano Marchesino, con vino.

Para Génova y esc. v. Sagunto, con efectos.

Para Cette v. América, con vino.

Para Valencia v. alemán Nordstrand, en lastre.

El trigo conducido a este puerto por el vapor italiano «Colombo», llegado ayer es para los señores Mangrané é hijos de Guix.

BUQUES A LA CARGA

MIÉRCOLES 23 Para Liverpool vapor «Pinzon», consignatarios señores Mac-Andrews y C.º

Para Hamburgo vapor «Soto», consignatarios señores Mac-Andrews y C.º

JUEVES 24 Para Liverpool vapor «Turia», su agente don Modesto Fénech.

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Marín), que despachan los señores Hijos de Benigno Lopez.

Para Valencia, Alicante, Almería y Málaga vapor «Alicia», que despacha don Antonio Más.

Para Bilbao y escalas v. «Cabo Nao», consignatario don Mariano Peres.

VIERNES 25 Para Gotemburgo, Copenhagen, Stec-kolmo, Christianie, Bergen, Malmö, Helsingborg, Norrköping, Gefle, Sundswall, Stettin, Danzig, Koeniusberg, Libau, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia, vapor «Málaga», que despachan los Sres. Boada hermanos.

Para Valencia y Cullera vapor «Cervantes», su agente don José M.º Ricomá.

SÁBADO 26 Para Londres y Hamburgo vapor «Arana», consignatarios señores Mac-Andrews y C.º

Para Cette vapor «América», consignatario don Emilio Borrás.

Para Cette y Marsella vapor «Cabo Prior», consignatario don Mariano Peres.

LUNES 28 Para Cette, Marsella y Génova vapor «Játiva», consignatario don Antonio Mas.

Para Helti, Helsingfors, Abo, Hangó,

Borgo, Lovisa, Kotka, Viborg, Fredrikshamn, Nystad, Raumo, Björnsborg, Kristinestad, Vasa, Jacobstad, Gamla, Karlöby, Uleaborg, San Petersburg y Reval; y para Moskow, Warschau y Nischni Nowgorod, a flote corrido via San Petersburgo saldrá el día 30 del corriente el vapor ruso «Ariadne», que despachan los señores Boada hermanos.

Para Christiania, Christiansand, Dramen, Arendal, Stavanger, Bergen, Aalesund, Christiansund y Trondhjem, admitiendo carga para estos puertos y demás de Noruega, estará a la oruga del 5 de Diciembre el vapor «Setubal», que despachan los señores Boada hermanos.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 Interior, 4 por 100 fin mes, 4 por 100 Exterior, etc.

BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, fin de mes, fin próximo, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 3 columns: Description, Dinero, and Papel. Includes items like 4 por 100 interior contado, fin de mes, exterior contado, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Banco Hispano Colonial, Ferrocarril T. B. F., Medina-Zamora y O. a V., Norte de España.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes París a la vista, Londres a la vista.

Sección recreativa

El amigo servicial

—¡Don Paco, muy buenas tardes! —Buenas tardes, don Camilo, digo, Canuto. —¿Ya estamos con los nervios? —Mecho... mecho, digo, mucho. Cuando el tiempo cambia un poco, digo, un poco, vamos, un poco!

Encargotes... encarguitos.

He recibido unas cartas haciéndome unos pedidos, y voy a ver si despacho, digo, despacho... despacho... —¡Despacho! —¡Justo eso es! Tengo que mandar hoy mismo unas cosas, digo, cosas. —Vamos, usted, por lo visto, goza con esos encargos. —Hombre, hay ciertos compromisos y a mí me gusta cumplir con los amigos... amigos. No haciéndolo así no bebo... —¿Cómo no bebo? —¡No vivo! —¡Ah ya!

Mes de las almas

Continúa en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—Durante la misa de las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. Trinidad.—Por la mañana a las cinco y media durante la misa y a las cinco y media de la tarde. San Miguel del Plá.—Durante la misa de las siete. Hospital.—A las seis y cuarto durante la misa. —¡Doña Patrocinio!

La espera, digo, la esposa de un señor amigo mio que es boticario de Pinto, digo, de Pinto... ¡de Pinto! ¡Y no es esto sólo!

—¿No? —Pide además un abrigo y un juguete para el hijo... —¡Como para el ojo!

—¡Ah vamos! —Es un machucho, digo, un muchacho muy listo. Pues también tengo otro encargo; unos trajes de paño, digo, de pañete y gorras de moruno... de marino; tres docenas de camisas, y unos guantes de cabrito con seis botines... batanes...

—¡Botones! Ya he comprendido. Pues ya tiene usted trabajo para unos días, de fijo, —Quía, no señor, esta tarde ya estará todo en camino. Voy, y presento la nota en la tienda de un amigo, y lo despachan al punto en unos cuantos minutos. Con que abur, que tengo prusa... prusa... prusa... Dogo... digo... —Calle usted, por Dios, don Peco, digo, don Peco... don Pico.

—¡Don demonio! ¿Lo ve usted? —Yo también me he equivocado. Pues lo siento mecho... mecho... mecho... —¡Macho!

—¡Ay que juegal! ¡Es un trabajo!

Sección religiosa

El oficio de Difuntos

IX EL RESPONSO GENERAL Las mañinas del oficio de Difuntos que a grandes rasgos acabamos de exponer en los precedentes artículos tienen digno remate en el precioso responso de un marcado lirismo y que sirve como corona y complemento de las innumerables bellezas litúrgicas que esmaltan los tres nocturnos. Todo el argumento de este responso versa sobre el gran drama del Juicio Final. El alma cristiana meditando este novísimo dirige una ferviente plegaria al Juez Supremo de vivos y muertos para que le libre de la eterna muerte, es decir del infierno, en aquel día tremendo cuando cielo y tierra se confundirán en estrepitoso caos, y cuando sentado sobre las nubes vendrá a juzgar este mundo por medio del fuego. El poeta sagrado expresa en el versículo de una manera sublime, a la par que concisa, el temor con que el alma humana esperará la terrible sentencia de aquel Juez inexorable que lee en las conciencias y que juzgará las mismas justicias. Embargada el alma cristiana por aquel terrible drama, califica aquel día de ira, calamidad y miseria de gran día y sumamente amargo, para los que han olvidado durante esta mortal peregrinación la meditación de este dogma de nuestra religión. Con este sublime canto la Iglesia despierta a los cadáveres de sus hijos, cuyas almas han pisado ya los umbrales de la eternidad.

Oración de Cuarenta Horas

Descalzas.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho a once celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de tres y media a seis y media, cantándose el serafico Trisagio.

Certe de María

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen en San Francisco.

FABRICA DE BRAGUEROS

PEDRO MONTSERRAT

Teniendo en cuenta la importancia de esta capital y en vista de que carece de la fabricación de estos artículos, el dueño de este establecimiento ha tenido a bien montar uno en que se fabrican y recomponen toda clase de bragueros y aparatos ortopédicos en iguales condiciones que el que ha tenido durante muchos años en Barcelona. Los señores compradores obtendrán una gran rebaja en las composturas; bastando un pequeño aviso para que la colocación sea a domicilio, si así se desea.

CALLE DE LA UNION, 34

TARRAGONA

IMPRENTA DE ESTEBAN PAMIES, UNIÓN, 54

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DÍA DE AYER Nacidos.—José Solé Ribas. Fallecidos.—Ninguno. Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza

Jefe de día: don Emilio Cremata, coronel de Almansa. Parada Almansa. Visita de hospital y provisiones, capitán 4.º de Luchana. Paseo de enfermos: Almansa. El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Telegramas

Zaragoza, 22, 3 t.

A las dos y media de la tarde ha sido visitada la Mesa de la asamblea por una comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde. La recepción se ha verificado en el salón de la fonda del Universo. Al acto han asistido todos los representantes que concurren a la asamblea.

El alcalde ha pronunciado un elocuente discurso de salutación, el señor Paraiso otro de gracias y el señor Ruiz de Velasco ha pronunciado varias frases de elogio y agradecimiento a Zaragoza y a los uragoneses.

El señor alcalde ha expuesto la satisfacción por ver reunidos en la muy heroica ciudad a cuantos se preocupan de la regeneración de la patria.

El acto ha resultado solemne. Han llegado los comisionados de Valencia, que han estado detenidos durante dieciocho horas en el camino por efecto de los temporales.

Madrid, 22, 10'20 m.

En vista de la noble petición de la Cruz Roja española, de que anoche se ocupó el Gobierno en Consejo, parece que se acordó que por el ministro de Ultramar se facilite pasaje a los comisionados y que, en caso de conseguir la libertad de los prisioneros, sean repatriados por el mismo buque.

Hoy se girarán a Filipinas los cursos procedentes del donativo de los españoles de la república Argentina y de la suscripción nacional abierta en Barcelona.

Madrid, 22, 1'35 t.

Como esta madrugada hemos telegrafiado, hoy se reunirán los ministros en Consejo.

Según uno de ellos ha manifestado, en este Consejo se tratará exclusivamente de los expedientes de Hacienda que ayer quedaron pendientes de resolución.

Madrid, 22, 2'50 t.

Según manifestación del señor Sagasta, si los descendientes del ilustre navegante genovés no se oponen, los restos de Colón serán trasladados a Sevilla. También será trasladado a la capital andaluza el monumento que, dedicado al descubridor de América, construyó el escultor Susillo con destino a la Habana.

Madrid, 22, 3'15 t.

El jefe del Gobierno hablando con varios periodistas, al salir de Palacio, ha confirmado la noticia de que no se ha opuesto a que se verifiquen los exámenes en Enero.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN REMEDIO

La mejor EMULSIÓN

EMULSIÓN NADAL

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON GLICEROFOSFATOS E HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; perfectamente asimilable, que nutre y conserva la economía y restaura la salud contra las causas que depauperan y denutren el organismo. El aceite está completamente emulsionado y en cierto modo dirigido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao, y sin prescindir de los hipofosfitos, contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa, porque es blanca, de olor y sabor muy agradable, porque se conserva indefinidamente sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne, recomendándose por su BONDAD, ECONOMIA y ser un PRODUCTO ESPAÑOL.

Se vende en todas las farmacias.

Depositarlos: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, números 120 y 122.

L. Gasa, Sociedad Farmacéutica española, pasaje de Montesión, Barcelona.

Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

M. NADAL, Mayor, 17

TARRAGONA

CAPAS DESDE 3 A 20 DUROS

Gran surtido de capas a precios sin competencia, paños superiores, esmerada confección con elegantes y variados embozos desde **3 a 20 duros**.

Todos los demás artículos a precios baratísimos.

OCASIÓN. Paraguas de todas clases a precios muy económicos.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

J. Güell.-Mayor, 39, Tarragona.-J. Güell

PÍLDORAS DE RIAZA

DE **Perez Negro**

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

No hay necesidad de privarse de ninguna clase de alimentos.

VEINTICINCO AÑOS DE ÉXITO! Caja con 80 píldoras, 5 pesetas; media con 40, 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias, y en la *Sociedad Farmacéutica Española en Barcelona*, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO, RUDA, 17, MADRID

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!

OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

SE ACABÓ LA TOS

¿CÓMO?

TOMANDO LAS BALSÁMICAS, ACREDITADAS É INFALIBLES

Píldoras PAU

desaparece toda clase de TOS, pronto y por completo, por crónica y rebelde que sea.

Probadlas y os convencereis de que no tienen rival

Caja 6 reales

DEPÓSITOS.—Barcelona: Farmacia del Dr. Boatella, rambla del Centro.—Tarragona: Farmacia del Centro, rambla de San Juan.—Reus: Farmacia de Orrit, sucesor de Cantó.—Valls: Farmacia de Ballester.—Lérida: Farmacia de Florensa, Mayor, núm. 1.—Zaragoza: Farmacia de Capilla, paseo de Santa Engracia.—Valencia: Farmacia de Tomás Corell, sucesor de Gadea.

POR MAYOR: Farmacia del autor, RIERA, (Tarragona)

CALLICIDA PAU

No se conoce remedio más seguro para curar pronto y radicalmente los callos (ULLS DE POLL)

Frasco UNA PESETA

Disponible

... (faded text) ...

EL REGIONAL

Diario independiente de avisos y noticias

Redacción y Administración, **UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.º**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'50 pesetas. En el resto de España 5 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo.

ANUNCIOS Y REMITIDOS.—A precios convencionales.

6 REALES AL MES